

1. Señale cuál de las siguientes funciones no corresponde a la Junta de Tratamiento:

- a) Establecer los programas de Tratamiento o los modelos individualizados de ejecución penitenciaria para cada interno del Centro.
- b) Supervisar la ejecución de las actividades programadas por el Equipo Técnico.
- c) Designar los internos que hayan de desempeñar las prestaciones personales en servicios auxiliares comunes del Centro.
- d) Atender las peticiones o quejas que formulen los internos respecto a su clasificación, tratamiento, o programas de intervención.

2. Señale cuál de las siguientes no es función del Director de un Centro Penitenciario, según el R.P.:

- a) Supervisar e impulsar la actividad general del Centro Penitenciario.
- b) Representar al Centro Penitenciario en sus relaciones con autoridades, centros y entidades.
- c) Autorizar, en forma reglamentaria, las comunicaciones, visitas, salidas al exterior y conducciones de los internos.
- d) Asumir la representación del OATPP.

3. ¿Quién actuará como secretario de la Junta Económico-administrativa?

- a) El Administrador.
- b) Un funcionario del Establecimiento designado por el Administrador.
- c) Un funcionario del Establecimiento designado por el Director.
- d) El miembro más joven de dicha Junta.

4. La adopción de decisiones en materia de personal, por delegación del Centro Directivo, corresponde en los Establecimientos Penitenciarios a:

- a) El Consejo de Dirección.
- b) La Comisión Disciplinaria.
- c) La Junta de Tratamiento.
- d) La Junta Económico-Administrativa.

5. El Administrador tendrá específicamente a su cargo:

- a) Efectuar las transferencias de los saldos de peculio en los supuestos establecidos.
- b) Organizar y asignar la realización de los distintos servicios.
- c) Asumir la representación del OATPP.
- d) Presidir la Junta Económico-Administrativa.

6. Supervisar los libros de contabilidad, autorizar los pagos de caja y la extracción de fondos del banco corresponde:

- a) Al Director.
- b) Al Administrador.
- c) A la Junta Económico-administrativa.
- d) Al Consejo de Dirección.

7. El Secretario de cualquiera de los órganos colegiados de los Centros Penitenciarios, será sustituido por el funcionario:

- a) De mayor jerarquía.
- b) De mayor antigüedad.
- c) Que designe el Director.
- d) Que designe el Presidente.

8. Redactar, previa discusión y acuerdo correspondiente, los informes solicitados por el Ministerio Fiscal, es función:

- a) Del Psicólogo.
- b) Del jurista.
- c) Del Subdirector de Tratamiento.
- d) Del Secretario de la Junta.

9. La Junta Económico-administrativa se reunirá en sesión ordinaria:

- a) Una vez al mes.
- b) Bimensualmente.
- c) Una vez al trimestre.
- d) Cuantas veces lo estime el Presidente.

10. Es competencia del Equipo Técnico:

- a) Establecer modelos individualizados de ejecución para cada interno.
- b) Realizar tareas de orientación y selección profesional en los talleres de formación profesional.
- c) La elaboración de las normas de régimen interior del Establecimiento.
- d) Sugerir a la Comisión Disciplinaria el aplazamiento de ejecución de sanciones.

11. ¿Puede una Comunidad Autónoma con competencias ejecutivas en materia Penitenciaria crear o suprimir órganos colegiados fuera de los contemplados en el art.265 R.P.?

- a) No, este precepto tiene carácter imperativo.
- b) No, sólo es posible en aquellas Comunidades Autónomas que tengan competencias legislativas y ejecutivas en materia penitenciaria.
- c) Sólo en relación con los órganos colegiados relacionados con la gestión económica.
- d) En virtud de su potestad de autoorganización está previsto que éstas puedan establecer los órganos colegiados que consideren convenientes en los Centros Penitenciarios que dependan de las mismas.

12. No es una función asignada al Consejo de Dirección.

- a) Elaborar las normas de régimen interior de los Deptos de Régimen Cerrado.
- b) Fijar los horarios de los recuentos ordinarios.
- c) Adoptar cuantas medidas resulten necesarias en los casos de alteración del orden del Centro, dando cuenta inmediata al Centro Directivo.
- d) Adoptar las medidas regimientales urgentes para resolver cualquier alteración individual o colectiva del orden en el Centro.

13. Adoptar con carácter provisional en relación con los servicios del área de vigilancia, las medidas indispensables para mantener el orden en el Centro, corresponde a:

- a) El Director.
- b) El Jefe de Servicios.
- c) El Subdirector de Seguridad.
- d) El Consejo de Dirección.

14. La eficacia de los acuerdos de los órganos colegiados, ¿debe ser aprobada por el Director?

- a) Sí.
- b) No.
- c) Sí, excepto los acuerdos de la Comisión Disciplinaria.
- d) Sí, excepto los acuerdos del Consejo de Dirección.

15. Los acuerdos definitivos de los órganos colegiados que no hayan adquirido su eficacia por la aprobación superior del Centro Directivo, que no versen sobre sanciones disciplinarias ni sean propuestas que precisen la aprobación o resolución del Juez de Vigilancia, ¿Podrán ser recurridos?

- a) No.
- b) Sí, ante el Centro Directivo.
- c) Sí, ante el Juez de Vigilancia.
- d) Sí, ante el órgano judicial competente.

16. Si un miembro de un órgano colegiado no está de acuerdo con la propuesta que se somete a votación:

- a) Se abstendrá.
- b) Podrá emitir voto particular.
- c) Podrá emitir voto particular en contra, aunque si se adopta el acuerdo, deberá hacerse por unanimidad de sus miembros.
- d) Las respuestas a) y b) son correctas.

17. ¿Cuántas veces se reunirá en sesión extraordinaria el Consejo de Dirección?

- a) Cuantas veces considere necesarias su Presidente.
- b) Cuantas veces considere necesarias el Centro Directivo.
- c) Una vez al mes.
- d) Las respuestas a) y b) son correctas.

18. Fijar el número de Equipos Técnicos del Centro y determinar su organización, funcionamiento y composición es función de:

- a) El Centro Directivo.
- b) El Consejo de Dirección.
- c) El Director.
- d) La Junta de Tratamiento.

19. Atender las peticiones y quejas que formulen los internos respecto a su clasificación, tratamiento o programa de intervención, es función de:

- a) Junta de Tratamiento.
- b) Equipo Técnico.
- c) Juez de Vigilancia.
- d) Todos ellos.

20. No podrá formar parte de la Junta de Tratamiento:

- a) El Trabajador Social.
- b) El Coordinador de Formación Ocupacional y Producción.
- c) El Subdirector médico.
- d) El Jefe de Servicios.

21. No podrá formar parte de la Junta Económico-Administrativa:

- a) El Coordinador de los servicios sociales penitenciarios.
- b) El Coordinador de Formación Ocupacional y Producción.
- c) El Subdirector de Tratamiento.
- d) El jurista.

22. Disponer lo necesario para comunicar inmediatamente al familiar más próximo o a la persona designada por el interno, en casos de muerte, enfermedad o accidente grave del mismo, es función de:

- a) El Director.
- b) El Subdirector de Tratamiento.
- c) La Junta de Tratamiento.
- d) El Trabajador social.

23. En casos de vacante, ausencia o enfermedad del Director, le suplirá:

- a) El Subdirector que designe el Centro Directivo.
- b) El Subdirector que haya designado el Director.
- c) En caso de no haber nadie designado, el Subdirector de Régimen.
- d) Todas las respuestas son correctas.

24. ¿Cuándo realizarán los turnos de incidencias los Directores, Subdirectores y Administradores?:

- a) Todos los días.
- b) Todos los días excepto domingos y festivos.
- c) Sábados, domingos y festivos.
- d) El Administrador no realiza incidencias.

25. ¿Cuál de los siguientes órganos colegiados no existirá en un Hospital Psiquiátrico Penitenciario?

- a) Consejo de Dirección.
- b) Junta de Tratamiento.
- c) Junta Económico-Administrativa.
- d) Existirán todos los anteriores.

26. Un Centro de Inserción Social:

- a) Estará integrado en un Centro Penitenciario.
- b) Es un Centro Penitenciario autónomo.
- c) Puede ser autónomo o estar integrado en un Centro Penitenciario.
- d) Estará destinado únicamente a internos en 3º grado.

27. Los acuerdos de los órganos colegiados que hayan sido confirmados parcialmente por el JVP:

- a) Podrán demorar su eficacia en aquella parte en que no haya intervenido el JVP, excepto los de la Comisión Disciplinaria.
- b) Podrán ser revocados en aquella parte en que no haya intervenido el JVP, excepto los de la Comisión Disciplinaria.
- c) Podrán ser anulados en aquella parte en que no haya intervenido el JVP, excepto los de la Comisión Disciplinaria.
- d) Todas son falsas.

28. Las normas de funcionamiento de los órganos colegiados se ajustará a lo establecido en:

- a) Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- b) Estatuto de los Trabajadores.
- c) Ley de la Función Pública.
- d) Todas son correctas.

29. Incurrirá en responsabilidad como consecuencia de la ejecución de un acuerdo ilegal del Consejo de Dirección, en todo caso:

- a) El Director, a menos que hubiese emitido voto particular en contra, aunque hubiese aprobado dicho acuerdo.
- b) Todos sus miembros.
- c) El Director, a menos que hubiese emitido voto particular en contra y no hubiera aprobado dicho acuerdo.
- d) Todos los miembros excepto el Secretario.

30. La Junta de Tratamiento se reunirá en sesión ordinaria:

- a) Una vez al mes.
- b) Cuatro veces al mes.
- c) Una vez a la semana.
- d) Una vez al trimestre.

31. La Comisión Disciplinaria se reunirá en sesión ordinaria:

- a) Una vez a la semana.
- b) Cuatro veces al mes.
- c) Una vez al mes.
- d) Una vez al trimestre.

32. ¿Qué ocurrirá si no se alcanza el quórum exigido en una reunión de un órgano colegiado?

- a) El órgano se reunirá igualmente si así lo decide su presidente.
- b) El presidente efectuará una nueva convocatoria en 24 horas.
- c) El presidente efectuará una nueva convocatoria en 48 horas.
- d) El presidente efectuará una nueva convocatoria en 72 horas.

33. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, el presidente de un órgano colegiado será sustituido por:

- a) Por el miembro de mayor antigüedad, jerarquía y edad, por este orden.
- b) Por el Administrador en el caso de la Junta Económico-Administrativa.
- c) Por el que haya designado el Director.
- d) Por el Subdirector de Tratamiento, en el caso de la Junta de Tratamiento.

34. En la composición del Consejo de Dirección no estará:

- a) El Jefe de los Servicios Médicos.
- b) El Subdirector de Personal.
- c) El Administrador.
- d) Todos están.

35. Coordinar los diferentes órganos colegiados es función de:

- a) Consejo de Dirección.
- b) Director.
- c) Centro Directivo.
- d) Subdirector de Régimen.

36. Determinar los puestos auxiliares que requieran las necesidades del Establecimiento es función de:

- a) Director.
- b) Consejo de Dirección.
- c) Centro Directivo.
- d) Junta de Tratamiento.

37. Evaluar los objetivos alcanzados en la ejecución de los programas de Tratamiento es función de:

- a) La Junta de Tratamiento.
- b) El Equipo Técnico.
- c) El Centro Directivo.
- d) El Subdirector de Tratamiento.

38. ¿Quién remitirá los informes que acompañarán a los diagnósticos psiquiátricos del art. 39 LOGP?

- a) La Junta de Tratamiento.
- b) El Equipo Técnico.
- c) Director.
- d) Subdirector Médico.

39. Como norma general, ¿Quién presidirá las reuniones del Equipo Técnico?

- a) El Jurista
- b) El miembro del Equipo Técnico más antiguo.
- c) El Subdirector de Tratamiento.**
- d) El Director.

40. ¿Son secretas las deliberaciones de los órganos colegiados?

- a) Sí.
- b) Sólo las del Consejo de Dirección.
- c) Sólo las de la Junta de Tratamiento.
- d) El RP no dice nada al respecto.

41. ¿Quién evaluará los objetivos alcanzados en la ejecución de los programas de Tratamiento?

- a) La Junta de Tratamiento.
- b) El Equipo Técnico.
- c) El Subdirector de Tratamiento.
- d) El Centro Directivo.

42. ¿Quién decidirá la separación interior de los internos?

- a) Junta de Tratamiento.
- b) Equipo Técnico.
- c) Director.
- d) Centro Directivo.

43. No podrá formar parte de la Junta de Tratamiento:

- a) El Educador.
- b) El Psicólogo.
- c) El Jefe de Servicios.
- d) El Director de la Unidad Docente.

44. ¿Quién designará al secretario de los órganos colegiados?

- a) El Director.
- b) El Director, excepto al secretario de la Junta Económico-Administrativa, que lo designará el Administrador.
- c) El Director, excepto el secretario de la Junta de Tratamiento, que será designado por el Subdirector de Tratamiento.
- d) El Presidente.

45. La copia de las actas de las sesiones de la Junta de Tratamiento se remitirán al Centro Directivo:

- a) El Primer día de cada mes.
- b) El último día de cada mes.
- c) Los cinco primeros días de cada mes.
- d) El mismo día o al siguiente de celebrarse cada sesión.

46. No podrá formar parte del Equipo Técnico:

- a) Un médico.
- b) Un ATS.
- c) Un Encargado de Depto.
- d) Un profesor de la Unidad Docente.

47. No podrá formar parte de la Comisión Disciplinaria:

- a) Un Jurista.
- b) El Subdirector de Seguridad.
- c) El Subdirector de Régimen.
- d) Todos forman parte.

48. ¿Quién nombrará al Jefe de Servicios y al funcionario de la Comisión Disciplinaria?

- a) El Director.
- b) Se elegirán trimestralmente por todos los empleados públicos del Centro.
- c) Se elegirán anualmente por todos los empleados públicos del Centro.
- d) El Consejo de Dirección.

49. No formará parte de la Junta Económico-Administrativa:

- a) El Subdirector de Régimen.
- b) El Subdirector Médico.
- c) El Subdirector de Personal.
- d) El Jurista.

50. ¿Podrán facilitarse al Jefe de Servicios datos de los protocolos de los internos?

- a) Sí, por motivos de seguridad, previo consentimiento de la Junta de Tratamiento.
- b) Sí, para orientarles sobre el trato con ellos y por razones de seguridad, siendo el Director el encargado de facilitárselos.
- c) Sí, para orientarles sobre el trato con ellos y por razones de seguridad, siendo el Subdirector de Tratamiento el encargado de facilitárselos.
- d) Los datos obrantes en los protocolos son confidenciales. Para informar sobre alguno al Jefe de Servicios se precisaría la autorización del interno.

51. El conocimiento directo de los problemas y de las demandas que formulen los internos, es función de:

- a) La Junta de Tratamiento.
- b) El Consejo de Dirección.
- c) El Jefe de Servicios.
- d) El Equipo Técnico.

52. En Caso de enfermedad del Director, ¿qué funcionario le sustituirá como presidente de la Comisión Disciplinaria?

- a) El Subdirector de Régimen, en todo caso.
- b) El funcionario designado por el Director.
- c) El miembro del órgano colegiado de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.
- d) Necesariamente, debe ser el Presidente de otro órgano colegiado del Centro Penitenciario de mayor jerarquía, antigüedad y edad.

53. Según el art. 278 del RP-81, la Jefatura de los Equipos de Observación y Tratamiento, en caso de vacante o ausencia del Subdirector-Jefe de los mismos será asumida por:

- a) Un funcionario del Cuerpo Técnico, elegido por los miembros del Equipo.
- b) El funcionario más antiguo del Cuerpo Técnico.
- c) Por el miembro de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.
- d) Un funcionario del Equipo, elegido entre sus miembros.

54. Los miembros de los órganos colegiados de los establecimientos penitenciarios ¿pueden abstenerse en las votaciones?

- a) Sí, conforme establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común
- b) No, aunque podrán formular votos particulares que se incorporarán al acuerdo adoptado
- c) Sí, en los términos previstos en el RD 109/96, de 26 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Penit.
- d) Sí, siempre y cuando motiven la causa

55. Las propuestas razonadas de grado inicial de clasificación y destino al Establecimiento que corresponda, formuladas por la Junta de Tratamiento, se cursarán al Centro Directivo, en el plazo de:

- a) Diez días.
- b) Quince días.
- c) Veinte días.
- d) 2 meses.

56. ¿Cuál de las siguientes funciones no se contempla en el artículo 271 del Reglamento Penitenciario donde se recogen las del Consejo de Dirección?

- a) Fijar los días en los que pueden comunicar los internos.
- b) Fijar el número de Equipos Técnicos del Centro.
- c) Designar los internos que hayan de desempeñar las prestaciones personales en servicios auxiliares comunes del Establecimiento.
- d) Determinar los puestos auxiliares que requieran las necesidades del Centro.

57. Copia de las actas de las sesiones de la Junta de Tratamiento, según lo dispuesto en el artículo 272.5 del Reglamento Penitenciario:

- a) Se remitirán, siempre que se adopten acuerdos significativos de los que deba ser conocedor, al Centro Directivo.
- b) No se encuentra regulado en el Reglamento Penitenciario que las mismas deban ser enviadas al Centro Directivo.
- c) Se remitirán siempre y cuando sean requeridas por el Centro Directivo, de acuerdo con la Instrucción sobre Clasificación y Destino de los penados.
- d) Se remitirán al Centro Directivo, dentro de los cinco primeros días de cada mes, referidas a las sesiones celebradas el mes anterior.

58. Los miembros de los órganos colegiados de los Establecimientos Penitenciarios en su participación en las sesiones de los mismos:

- a) No podrán abstenerse en las votaciones, aunque podrán formular votos particulares que se incorporarán al acuerdo adoptado.
- b) Podrán abstenerse en las votaciones, formulando votos particulares que se incorporarán al acuerdo adoptado.
- c) Podrán abstenerse de las votaciones en los puestos legales y Reglamentarios establecidos.
- d) No podrán abstenerse en las votaciones ni formular votos particulares.

59. Según el artículo 269.1. 2ª del Reglamento Penitenciario en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, y en general, cuando concorra alguna causa justificada, el régimen de sustituciones del Secretario de los órganos colegiados de los Centros Penitenciarios, será:

- a) Sustituido por el miembro de menor jerarquía, antigüedad y edad.
- b) Sustituido por el funcionario de menor edad del Centro Penitenciario.
- c) Sustituido por el funcionario designado por el Presidente, entre los destinados en el Establecimiento.
- d) Sustituido por el funcionario designado por los vocales del Órgano colegiado, entre los destinados en el Establecimiento.

60. Fijar los días en que puedan comunicar los internos y establecer los horarios de las comunicaciones especiales y de recepción y recogida de paquetes y encargos, así como de los recuentos ordinarios, es una función de:

- a) La Comisión disciplinaria.
- b) El Director.
- c) El Consejo de Dirección.
- d) De ningún Órgano de los anteriores al venir determinado por el Reglamento Penitenciario.

61. En los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad del Director, el Centro Directivo designará su suplente entre:

- a) Los Subdirectores y Jefes de Servicios del Centro Penitenciario.
- b) Entre los Subdirectores, excepto el Subdirector Médico o Jefe de los Servicios sanitarios.
- c) El Centro Directivo puede designar a cualquier funcionario de Instituciones Penitenciarias que estime conveniente.
- d) Los Subdirectores del Centro Penitenciario.

62. La aprobación de las normas de régimen interior de un Centro Penitenciario corresponde al:

- a) Consejo de Dirección, previa elaboración de la Junta de Tratamiento.
- b) Centro Directivo, previa elaboración por la Junta de Tratamiento.
- c) Director, previa elaboración del Consejo de Dirección.
- d) Centro Directivo previa elaboración por el Consejo de Dirección.

63. En un Centro Penitenciario, ¿a qué órgano corresponde la adopción de decisiones por delegación del Centro Directivo en materia de personal?

- a) Al Subdirector de Personal del Centro Penitenciario.
- b) Al Director.
- c) Al Consejo de Dirección.
- d) A la Junta Económico-Administrativa.

64. ¿Cuál de las siguientes funciones no le corresponde al Administrador de un Centro Penitenciario?

- a) Supervisar los libros de contabilidad, autorizar los pagos de caja y la extracción de fondos del Banco.
- b) Efectuar las transferencias de los saldos de peculio en los supuestos establecidos.
- c) Dirigir los servicios administrativos del Centro.
- d) Cuidar de los niveles de calidad y coste de los bienes y servicios destinados al Centro Penitenciario.

65. Señale cual de las siguientes funciones no le corresponde a la Junta de Tratamiento:

- a) Supervisar la ejecución de las actividades programadas por el Equipo Técnico.
- b) Conceder los permisos de salida previo informe del Equipo Técnico.
- c) Fijar el número de Equipos Técnicos del Centro Penitenciario.
- d) Adoptar los acuerdos que estimen pertinentes sobre peticiones y quejas que formulen los internos a los Equipos Técnicos.

66. Informar las cuentas que se deban rendir al centro directivo.

- a) Director.
- b) Administrador.
- c) Junta económico-administrativa.
- d) Todos ellos

67. Efectuar las transferencias de los saldos de peculio en los supuestos establecidos.

- a) Director.
- b) Administrador.
- c) Junta económico-administrativa.
- d) El demandadero.

68. Según el art. 275 RP., atender las peticiones y quejas que le formulen los internos respecto su clasificación, tratamiento o programa de intervención.

- a) Director.
- b) Junta de Tratamiento.
- c) Equipo técnico.
- d) JVP

69. El seguimiento y control de los gastos y de la ejecución presupuestaria del centro penitenciario en la forma que se determine por el centro directivo.

- a) Director.
- b) Administrador.
- c) Junta económico-administrativa.
- d) Todos ellos

70. Visitar durante el servicio todos los locales del Establecimiento para cerciorarse de su estado de conservación, orden, limpieza y seguridad.

- a) Director.
- b) Subdirector de Seguridad.
- c) Jefe de Servicios.
- d) Coordinador de Servicio interior.

71. Remitir los informes a que hace referencia el artículo 39 de la Ley Orgánica General Penitenciaria.

- a) Consejo de Dirección.
- b) Junta de Tratamiento.
- c) Equipo técnico.
- d) Junta económico-administrativa.

72. Cuando existan en el centro penitenciario talleres o escuelas de formación profesional, realizar las tareas de orientación y selección profesional, el asesoramiento pedagógico o psicológico de la formación profesional, así como procurar, mediante las técnicas adecuadas, la integración personal y colectiva de los internos en el trabajo y en la orientación laboral.

- a) Director.
- b) Junta de Tratamiento.
- c) Equipo técnico.
- d) Jefe de Servicios

73. La adopción de las decisiones en materia económica y de gestión presupuestaria establecidas en este Reglamento y en sus normas de desarrollo.

- a) Director.
- b) Administrador.
- c) Junta económico-administrativa.
- d) Consejo de Dirección.

74. La adopción de decisiones por delegación del centro directivo en materia de personal, así como las relativas a la gestión económico-administrativa del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias que le puedan ser delegadas por éste.

- a) Director.
- b) Administrador.
- c) Junta económico-administrativa.
- d) Consejo de Dirección.

75. El seguimiento y control del sistema contable.

- a) Director.
- b) Administrador.
- c) Junta económico-administrativa.
- d) Consejo de Dirección.

76. Supervisar los libros de contabilidad, autorizar los pagos de caja y la extracción de fondos del Banco.

- a) Director.
- b) Administrador.
- c) Junta económico-administrativa.
- d) Consejo de Dirección.

77. Adoptar cuantas medidas generales resulten necesarias en los casos de alteración del orden del Centro, dando cuenta inmediata al Centro Directivo.

- a) Director.
- b) Consejo de Dirección.
- c) Jefe de Servicios.
- d) Subdirector de Seguridad

78. Disponer lo necesario para comunicar inmediatamente al familiar más próximo o a la persona designada por el interno, en los casos de muerte, enfermedad o accidente grave del mismo.

- a) Director.
- b) Consejo de Dirección.
- c) Junta de Tratamiento.
- d) Equipo técnico.

79. Determinar los puestos auxiliares que requieran las necesidades del Establecimiento conforme a las normas de desarrollo de este Reglamento.

- a) Director.
- b) Consejo de Dirección.
- c) Junta de Tratamiento.
- d) OATPFE

80. Decidir la separación interior de los internos teniendo en cuenta los antecedentes y circunstancias de cada uno conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del presente Reglamento.

- a) Director.
- b) Consejo de Dirección.
- c) Junta de Tratamiento.
- d) Equipo técnico.

81. Fijar el número de Equipos Técnicos del Centro penitenciario y determinar su organización, funcionamiento y composición conforme a las normas de desarrollo de este Reglamento.

- a) Director.
- b) Consejo de Dirección.
- c) Junta de Tratamiento.
- d) Centro Directivo.

82. Adoptar las medidas regimentales urgentes necesarias para prevenir y, en su caso, resolver cualquier alteración individual o colectiva del orden en el centro, dando cuenta inmediatamente al centro directivo.

- a) Director.
- b) Consejo de Dirección.
- c) Jefe de Servicios.
- d) Junta de Tratamiento.

83. El conocimiento directo de los problemas y de las demandas que formulen los internos.

- a) Director.
- b) Jefe de Servicios.
- c) Junta de Tratamiento.
- d) Equipo técnico.

84. De acuerdo con lo establecido en el artículo 265.1 del Reglamento Penitenciario, en cada Establecimiento Penitenciario existirán los siguientes Órganos Colegiados:

- a) Consejo de Dirección, junta Disciplinaria, Junta Económico-Administrativa y Junta de Tratamiento.
- b) Consejo de Dirección, Junta de Régimen y Tratamiento y Junta Económico-Administrativa.
- c) Junta de Tratamiento, Comisión Disciplinaria, Consejo de Dirección y Junta Económico-Administrativa.
- d) Comisión Disciplinaria, Equipo de Tratamiento y Junta Económico-Administrativa.

85. Indique, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Penitenciario, cual de las siguientes afirmaciones es la correcta:

- a) La eficacia de los acuerdos de los Órganos Colegiados del Establecimiento, con la excepción de los adoptados por la Comisión Disciplinaria, quedará demorada hasta que se produzca la aprobación por el Director del Establecimiento.
- b) La eficacia de los acuerdos de los Órganos Colegiados del Establecimiento quedará demorada hasta que se finalicen los plazos reglamentarios establecidos para los recursos que se pudieran interponer.
- c) La eficacia de los acuerdos de los Órganos Colegiados del Establecimiento, incluidos los adoptados por la Junta Disciplinaria, quedará demorada hasta que se produzca la aprobación por el Director del Establecimiento.
- d) La eficacia de todos los acuerdos de los Órganos Colegiados del Establecimiento, quedará demorada hasta que se produzca la aprobación por el Director del Establecimiento.

86. Dentro del régimen jurídico de los Órganos Colegiados de los Establecimientos Penitenciarios y en cuanto a sus normas de funcionamiento, los miembros asistentes a sus sesiones:

- a) Podrán abstenerse en las votaciones.
- b) Sólo podrán abstenerse cuando el acuerdo vulnere los preceptos recogidos en el Reglamento Penitenciario.
- c) Podrán abstenerse en las votaciones justificándolo mediante la formulación de un voto particular que recoja sus motivos.
- d) No podrán abstenerse en las votaciones aunque podrán formular votos particulares.

87. Indique cuál de los siguientes funcionarios no forman parte de la composición del Consejo de Dirección:

- a) El Subdirector de Personal.
- b) El Administrador.
- c) El Subdirector Médico.
- d) El Jefe de Servicio más antiguo de la plantilla.

88. ¿A qué Órgano Colegiado le corresponde ordenar la anotación en el expediente personal de un interno la concesión de una recompensa de carácter pecuniario?

- a) A la Junta de Tratamiento
- b) A la Comisión Disciplinaria
- c) Al Consejo de Dirección
- d) A la Junta Económico-Administrativa

89. Según el art. 280.2.1ª. del RD 190/1996 de 9 de Febrero el encargado de la supervisión de la ejecución de las directrices del Centro Directivo relativas a la organización de, entre otros, los servicios de gestión económico-administrativa de un centro penitenciario es:

- a) El Administrador del Centro Penitenciario.
- b) La Junta económico-administrativa.
- c) El Director del Centro Penitenciario.
- d) La Subdirección general de Servicios Penitenciarios.

90. En la Junta de Tratamiento actuará como secretario:

- a) El miembro del órgano colegiado de menor antigüedad y edad.
- b) Un funcionario del centro designado por el Subdirector de Tratamiento.
- c) Un funcionario del centro designado por el Director entre los destinados en el establecimiento.
- d) Un jurista del establecimiento.

91. La Junta económico administrativa estará presidida por el Director del Centro y se compondrá, entre otros, de los siguientes miembros: (señale lo incorrecto):

- a) Un jurista del Centro.
- b) El Subdirector de Régimen.
- c) El Subdirector de Personal.
- d) El Subdirector médico o jefe de los servicios médicos.

92. Señala la opción incorrecta:

- a) La Junta de Tratamiento se reunirá en sesión ordinaria una vez al mes y en sesión extraordinaria cuantas veces lo considere necesario su Presidente
- b) La Comisión Disciplinaria se reunirá en sesión ordinaria tres veces al mes y en sesión extraordinaria cuantas veces lo considere necesario su Presidente.
- c) La Junta Económico Administrativa se reunirá en sesión ordinaria una vez al trimestre y en sesión extraordinaria cuantas veces lo considere necesario su Presidente.
- d) El Consejo de Dirección se reunirá en sesión ordinaria una vez al mes y en sesión extraordinaria cuantas veces lo considere necesario su Presidente o el Centro Directivo.

93. Corresponde al Consejo de Dirección la función de:

- a) Fijar los días en que puedan comunicar los internos y establecer los horarios de las comunicaciones especiales y de recepción y recogida de paquetes y encargos.
- b) Designar los internos que hayan de desempeñar las prestaciones personales en servicios auxiliares comunes del Establecimiento.
- c) El conocimiento directo de los problemas y de las demandas que formulen los internos.
- d) El análisis y la aprobación de la propuesta de necesidades de medios para el funcionamiento del centro penitenciario.

94. El calendario de actividades del Centro Penitenciario es aprobado por:

- a) El Centro Directivo.
- b) El Consejo de Dirección.
- c) La Junta de Tratamiento.
- d) El Director.

95. La Comisión Disciplinaria de un Centro Penitenciario estará presidida por el Director del Centro y compuesta por:

- a) El Subdirector de Régimen, Subdirector de Personal, Subdirector de Tratamiento y un Jefe de Servicios.
- b) El Subdirector de Régimen, Subdirector de Seguridad, un jurista, un psicólogo, un jefe de servicios y un funcionario de la plantilla.
- c) El Subdirector de Régimen, Subdirector de Seguridad, un jurista del Establecimiento, un jefe de servicios y un funcionario de la plantilla del Centro.
- d) El Subdirector de Régimen, Subdirector de Seguridad, un jurista del establecimiento, un jefe de servicios y un educador del Centro.

96. En caso de enfermedad del titular, el Secretario de los órganos colegiados de los Centros Penitenciarios será sustituido por:

- a) El miembro del órgano colegiado de que se trate de mayor antigüedad en la plantilla.
- b) El miembro del órgano colegiado de que se trate de mayor edad.
- c) El que designe el Presidente del órgano colegiado de que se trate entre los funcionarios destinados en el Establecimiento.
- d) El miembro del órgano colegiado de que se trate de mayor antigüedad en la plantilla y de mayor edad en caso de empate.

97. Uno de los siguientes Órganos Colegiados no existe en los Hospitales Psiquiátricos Penitenciarios:

- a) Consejo de Dirección.
- b) Junta Económico-Administrativa.
- c) Junta de Tratamiento.
- d) Equipos multidisciplinarios.

98. La Comisión Disciplinaria se reunirá, en sesión ordinaria:

- a) Una vez a la semana.
- b) Una vez al mes.
- c) Cuatro veces al mes.
- d) Una vez al trimestre.

99. Supervisar e impulsar la actividad general del establecimiento es función del:

- a) Director.
- b) De la Junta de Tratamiento.
- c) Del Consejo de Dirección.
- d) Del Jefe de Servicios.

100. El Presidente de la Junta de Tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Art. 269.1 del Reglamento Penitenciario, en caso de ausencia o enfermedad, será sustituido por:

- a) El Subdirector de Tratamiento.
- b) El miembro del órgano colegiado de mayor jerarquía, antigüedad y edad.
- c) Por el Subdirector del Centro que el Director designe.
- d) Por un Jurista del establecimiento.

101. Designar a los internos que hayan de desempeñar las prestaciones personales en servicios auxiliares comunes del establecimiento corresponde a:

- a) La Junta de Tratamiento.
- b) Los Equipos Técnicos.
- c) El Consejo de Dirección.
- d) La oficina encargada de los destinos.

102. "El conocimiento directo de los problemas y de las demandas que formulen los internos" es competencia del:

- a) Encargado de Departamento Interior.
- b) Jefe de Servicios.
- c) Educador.
- d) Equipo Técnico.

103. Según la Orden INT/985/2005, para internos no vinculados a organizaciones terroristas o internos cuyos delitos no se hayan cometido en el seno de organizaciones criminales, el Director será competente para acordar la clasificación inicial si se dan una serie de condiciones. No es una de ellas:

- a) Ser clasificado en 2º grado
- b) Tener una condena superior a 3 años.
- c) Que el acuerdo de la Junta de Tratamiento se haya adoptado por unanimidad
- d) Todas son correctas

104. Cuando la Junta de Tratamiento no considere oportuno proponer al Centro Directivo cambio en el grado asignado, se notificará la decisión motivada al interno, que podrá solicitar la remisión del correspondiente informe al Centro Directivo para que resuelva lo procedente sobre el mantenimiento o el cambio de grado. No obstante, según la Orden INT/985/2005, para internos no vinculados a organizaciones terroristas o internos cuyos delitos no se hayan cometido en el seno de organizaciones criminales, el Director será competente para resolverla si se dan una serie de condiciones. No es una de ellas:

- a) Que el acuerdo de la junta de Tto se haya adoptado por unanimidad.
- b) Que sea 2º grado.
- c) Que el penado no haya cumplido la mitad de una condena superior a cinco años y además tenga dos o más sanciones graves o muy graves sin cancelar.
- d) Todas son correctas.

105. Según la Orden INT/985/2005, para internos no vinculados a organizaciones terroristas o internos cuyos delitos no se hayan cometido en el seno de organizaciones criminales, el Director será competente para autorizar la aplicación de las diferentes fases y modalidades de vida dentro del régimen abierto siempre que:

- a) Están incluidos los miembros de las organizaciones criminales.
- b) Que se trate de una propuesta unánime de la Junta de Tto
- c) Que no se trate de una regresión en la modalidad de vida.
- d) La a) y la b) son correctas.

106. Según la Orden INT/985/2005, para internos no vinculados a organizaciones terroristas o internos cuyos delitos no se hayan cometido en el seno de organizaciones criminales, el Director será competente para aprobar la aplicación de las previsiones del apartado cuarto del artículo 86 del Reglamento Penitenciario, aprobado por el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, si se dan una serie de condiciones. Señale la incorrecta:

- a) Que estén clasificados en régimen abierto.
- b) Están incluidos los miembros de las organizaciones criminales.
- c) Que se trate de una propuesta unánime de la Junta de Tto
- d) Todas son correctas

107. Según la Orden INT/985/2005, para internos no vinculados a organizaciones terroristas o internos cuyos delitos no se hayan cometido en el seno de organizaciones criminales, el Director será competente para ordenar el traslado provisional de los penados desde el Centro de Inserción Social al Centro Penitenciario si se dan una serie de condiciones. Señale la incorrecta:

- a) Que estén en la misma provincia
- b) Que la Junta de Tto haya acordado la regresión a segundo grado.
- c) Que tenga 2 faltas graves o muy graves sin cancelar
- d) Todas son correctas

108. En relación a los internos de 3º grado, según la Orden INT/985/2005, para internos no vinculados a organizaciones terroristas o internos cuyos delitos no se hayan cometido en el seno de organizaciones criminales, el Director será competente para:

- a) Autorizar los permisos ordinarios y extraordinarios de salida. Los ordinarios incluyen a organizaciones criminales
- b) Autorizar los permisos ordinarios y extraordinarios de salida. Los extraordinarios incluyen a organizaciones criminales
- c) Autorizar los permisos ordinarios, pero no los extraordinarios.
- d) Autorizar los permisos extraordinarios, pero no los ordinarios.

109. En relación con los permisos extraordinarios a los penados clasificados en segundo grado por razón de nacimiento de hijo o fallecimiento o enfermedad grave de parientes hasta 2º grado, según la Orden INT/985/2005, para internos no vinculados a organizaciones terroristas o internos cuyos delitos no se hayan cometido en el seno de organizaciones criminales, el Director será competente para autorizarlos:

- a) Sólo si no precisan custodia policial.
- b) Con custodia policial sin traslado de establecimiento
- c) Si disfrutaban habitualmente de permisos ordinarios de salida, siempre que su duración en este caso no supere las 24 horas.
- d) Solo puede autorizar permisos extraordinarios por razones de urgencia.

110. Según la Orden INT/985/2005, para internos no vinculados a organizaciones terroristas o internos cuyos delitos no se hayan cometido en el seno de organizaciones criminales, ¿Quién será competente para aprobar salidas de fin de semana en horarios diferentes a los reglamentariamente establecidos, a los penados en régimen abierto?:

- a) El Director.
- b) El Subdirector Gral de tto y Gestión Penitenciaria.
- c) El Centro Directivo.
- d) La Junta de Tto.

111. Según la Orden INT/985/2005, para internos no vinculados a organizaciones terroristas o internos cuyos delitos no se hayan cometido en el seno de organizaciones criminales, ¿Quién será competente para aprobar las salidas programadas a los penados clasificados en segundo grado con aplicación del principio de flexibilidad cuando sean superiores a 2 días?

- a) El Director, incluyendo las organizaciones criminales
- b) El Director, excluyendo las organizaciones criminales
- c) El Centro Directivo.
- d) El JVP.

112. Visitar durante el servicio todos los locales del Establecimiento para cerciorarse de su estado de conservación, orden, limpieza y seguridad.

- a) Director.
- b) Subdirector de Seguridad.
- c) Jefe de Servicios.
- d) Coordinador de Servicio interior.

113. Coordinar las tareas y servicios de los funcionarios de vigilancia interior es función de:

- a) Director.
- b) Jefe de Servicios
- c) Jefe de Centro.
- d) Coordinador de Servicio interior.

114. Modificar los servicios de los funcionarios es función de:

- a) Subdirector de Seguridad
- b) Jefe de Servicios
- c) Jefe de Centro.
- d) Coordinador de Servicio interior.

115. Implementar las tareas de la Oficina de Servicio Interior es función de:

- a) Jefe de Servicios
- b) Jefe de Centro.
- c) Coordinador de Servicio interior.
- d) La a) y la b) son correctas

116. La Oficina de Servicio interior está formada por:

- a) Jefe de Servicios y Coordinador de Servicio interior.
- b) Jefe de Centro y Coordinador de Servicio interior.
- c) Jefe de Servicios y Jefe de Centro.
- d) Coordinador de Servicio interior.

117. ¿Con qué periodicidad se reunirá en sesión ordinaria la Junta de Tto?

- a) 1 vez por semana.
- b) 1 vez por quincena.
- c) 1 vez al mes.
- d) 1 vez al trimestre.

118. ¿Podrá reunirse la Junta de tto con mayor periodicidad a la reglamentaria en sesión ordinaria?

- a) Sí, previo acuerdo de la propia Junta de Tto y aprobación del Centro Dvo.
- b) Sí, previa aprobación del Consejo de Dirección y autorización del Centro Dvo.
- c) Sí, previa aprobación del Consejo de Dirección y comunicación al Centro Dvo.
- d) Podrá reunirse con la periodicidad que acuerde el Consejo de Dirección, pero las sesiones serán extraordinarias.

119. Indique cual de los siguientes no forma parte del Consejo de Dirección.

- a) Jefe de los servicios médicos.
- b) Subdirector de Personal.
- c) Subdirector CIS.
- d) Todos los anteriores forman parte del Consejo de Dirección.

120. Indique cual de los siguientes forma parte de la Junta de Tto.

- a) Subdirector CIS
- b) Coordinador del CIS
- c) Subdirector de Régimen
- d) La a) y la b) son correctas

121. En relación a la eficacia de los acuerdos de los órganos colegiados de un Centro Penitenciario, señale la afirmación cierta:

- a) Son inmediatamente ejecutivos, salvo que se interponga recurso.
- b) Su eficacia, a excepción de los de la Comisión Disciplinaria, quedará demorada hasta que se produzca la aprobación del Director.
- c) Su eficacia, en todo caso, queda demorada hasta que se produzca la aprobación del Director.
- d) Si el Director considerase que conculcan el Reglamento Penitenciario o alguna Circular, los declarará nulos.

122. En relación al régimen jurídico de los órganos colegiados de un centro penitenciario, una de las siguientes afirmaciones no es cierta:

- a) Los votos de sus miembros son indelegables.
- b) Sus miembros no podrán abstenerse en las votaciones.
- c) En caso de ausencia del Secretario, su sustitución se realizará por designación del Presidente entre los funcionarios destinados en el establecimiento.
- d) En caso de ausencia del Secretario, su sustitución se realizará por designación del Director, entre los funcionarios destinados en el establecimiento.

123. Señale cuáles son los órganos colegiados que existen en un Centro Penitenciario de acuerdo con el art 265 del RP:

- a. El Consejo de Dirección, la Junta de Tratamiento y la Comisión Disciplinaria.
- b. El Consejo de Dirección, la Junta de Tratamiento que tendrá a su disposición, como unidades de estudio, propuesta y ejecución, el Equipo o Equipos Técnicos necesarios y la Comisión Disciplinaria.
- c. El Consejo de Dirección, la Junta de Tratamiento y la Junta Económico-Administrativa.
- d. El Consejo de Dirección, la Junta de Tratamiento que tendrá a su disposición, como unidades de estudio, propuesta y ejecución, el Equipo o Equipos Técnicos necesarios y la Comisión Disciplinaria y la Junta Económico-Administrativa.

124. A qué órgano u órganos colegiados del Centro Penitenciario corresponde la siguiente función: "fijar los días en que puedan comunicar los internos y establecer los horarios de las comunicaciones especiales y de recepción y recogida de paquetes y encargos, así como de los recuentos ordinarios".

- a. A la Junta de Tratamiento y a la Comisión Disciplinaria.
- b. Al Consejo de Dirección y a la Junta de Tratamiento
- c. Consejo de Dirección.
- d. A la Comisión Disciplinaria.

125. ¿Con qué frecuencia se remite al Centro Directivo una copia de las actas de las sesiones celebradas en el mes anterior por la Junta de Tratamiento?

- a. Dentro de los 10 primeros días de cada mes.
- b. Dentro de los 5 primeros días de cada mes.
- c. Dentro de los 15 primeros días de cada mes.
- d. Sólo se envían previa solicitud del Centro Directivo.

126. Conforme al vigente Reglamento penitenciario, ¿Quiénes realizarán en un Centro Penitenciario los turnos de incidencias todos los días del año, incluidos domingos y festivos?:

- a) Los que designe el Director mediante resolución motivada
- b) Solamente los Subdirectores y el administrador
- c) El Reglamento penitenciario no regula esa cuestión, se regula a través de instrucciones aprobadas por el Centro Directivo
- d) Los Directores, Subdirectores y Administradores, sin perjuicio de la jornada de trabajo que les corresponda

127. Designar a los internos que hayan de desempeñar las prestaciones personales en servicios auxiliares comunes de un Centro Penitenciario, es una de las funciones que el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, atribuye a:

- a) El Equipo técnico
- b) El Consejo de Dirección
- c) El Director del Establecimiento
- d) La Junta de Tratamiento

128. A tenor del Artículo 280.2 del Reglamento penitenciario, no es obligación del Director de un Centro penitenciario:

- a) Supervisar los libros de contabilidad, autorizar los pagos de caja y la extracción de fondos del banco
- b) Llevar las estadísticas y formalizar los resúmenes dentro del plazo ordenado por el Centro Directivo.
- c) Dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de las directrices relativas a la gestión económicoadministrativa
- d) Dar traslado de cuantas disposiciones o resoluciones afecten al servicio.

129. Según el Artículo 274 del vigente Reglamento penitenciario, ¿Quién fijará el número de Equipo Técnico de un Centro penitenciario y determinará su organización, funcionamiento y composición?:

- a) El Centro Directivo
- b) El Subdirector de tratamiento
- c) El Director
- d) El Consejo de Dirección

130. ¿Por cuál de los siguientes miembros no estará compuesta la Junta económicoadministrativa de un Centro penitenciario?:

- a) Un jurista del Centro
- b) El Administrador
- c) El Gestor económico-administrativo
- d) El Director

131. La Comisión Disciplinaria estará presidida por el Director y compuesta exclusivamente por los miembros siguientes:

- a) Subdirector de régimen, Subdirector de seguridad, Administrador, un jurista y un Jefe de servicios y Funcionario elegidos por la plantilla del Centro penitenciario
- b) Subdirector de régimen, Subdirector de seguridad, un jurista y, además, un Jefe de servicios y un Funcionario elegidos por la plantilla del Centro penitenciario
- c) Subdirector de régimen, Subdirector de seguridad y un Jefe de servicios y un Funcionario elegidos por la plantilla del Centro penitenciario
- d) Subdirector de régimen, el médico y un Jefe de servicios y un Funcionario elegidos por la plantilla del Centro penitenciario

132. El Real Decreto 419/2011, de 25 de marzo, introdujo determinadas modificaciones en el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero. Indique cuál de las siguientes es incorrecta:

- a. Respecto a la composición del Consejo de Dirección de cada Establecimiento penitenciario, se añade entre sus miembros el Subdirector o Subdirectores de Centros de inserción Social.
- b. En los centros con módulos o departamentos de régimen cerrado se diseñará un programa de intervención específico que garantice la atención personalizada a los internos que se encuentren en dicho régimen, por equipos técnicos, especializados y estables.
- c. La recogida, tratamiento automatizado y cesión de los datos de carácter personal de los reclusos contenidos en los ficheros se efectuará de acuerdo con lo establecido en la legislación sobre protección de datos de carácter personal y sus normas de desarrollo.
- d. La Junta de Tratamiento se reunirá en sesión ordinaria una vez todas las semanas del año, y en sesión extraordinaria cuantas veces lo considere necesario su Presidente o el Centro Directivo.

133. Los acuerdos de los órganos colegiados de un Establecimiento penitenciario que hayan sido confirmados total o parcialmente por el Juez de Vigilancia Penitenciaria, directamente o en vía de recurso:

- a. No podrán demorar su eficacia, ni ser revocados o anulados por decisión administrativa.
- b. Podrán demorar su eficacia, pero no podrán ser revocados o anulados por decisión administrativa.
- c. Podrán demorar su eficacia, ser revocados y anulados por decisión administrativa.
- d. No podrán demorar su eficacia, pero si podrán ser revocados o anulados por decisión administrativa.

134. Con arreglo al artículo 278 del Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, la junta Económico-Administrativa estará presidida por el Director del Centro y se compondrá, entre otros, de los siguientes miembros:

- a. El Subdirector de Tratamiento.
- b. El Subdirector de Seguridad.
- c. Un Psicólogo del centro.
- d. El Subdirector Médico o Jefe de los Servicios Médicos.

135. Como Secretario de la Comisión Disciplinaria actuará, con voz pero sin voto, un funcionario de entre los destinados en el Centro penitenciario, designado por:

- a. El Centro Directivo.
- b. El Consejo de Dirección a propuesta del Director.
- c. El Director.
- d. El Centro Directivo a propuesta del Consejo de Dirección.

136. Las funciones de coordinación entre los diferentes órganos colegiados de un Establecimiento penitenciario corresponden a:

- a) La Junta Económica-Administrativa.
- b) El Centro Directivo.
- c) El Consejo de Dirección.
- d) El Director del Establecimiento.

137. De acuerdo con el aún vigente, artículo 287 del Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, entre las funciones atribuidas al Jefe de Servicios se encuentra:

- a. Implementar las tareas atribuidas a la Oficina de Servicio interior.
- b. Autorizar la salida temporal de los funcionarios de servicio de las Unidades donde lo tienen asignado, a otras Unidades, determinando en su caso su sustitución por otro funcionario e informar a su superior.
- c. Cuidar de la disciplina general del Establecimiento y de que se realicen los servicios en la forma establecida.
- d. Participar en los programas específicos que organice la Subdirección General de Seguridad.

138. Conforme al artículo 273.h del Reglamento Penitenciario, aprobado por el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, entre las funciones de la Junta de Tratamiento, se encuentran:

- a. Fijar el número de Equipos Técnicos del Centro Penitenciario y determinar su organización, funcionamiento y composición.
- b. Determinar las áreas regimentales de participación de los internos en las actividades del Centro.
- c. Elevar las propuestas que, con respecto a los beneficios penitenciarios y la libertad condicional, les estén atribuidas.
- d. Suspender, cuando las circunstancias lo aconsejen, la efectividad de las sanciones de aislamiento impuestas.

139. Conforme al artículo 265.3 del Reglamento Penitenciario, aprobado por el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, las Comunidades Autónomas con competencias ejecutivas en materia penitenciaria, para ordenar la gestión de los centros que dependan de las mismas, podrán:

- a. Establecer los órganos colegiados o unipersonales que consideren convenientes.
- b. Establecer un mínimo de tres órganos colegiados o unipersonales.
- c. Establecer un máximo de tres órganos colegiados o unipersonales.
- d. Determinar las funciones de los órganos colegiados según se dispone en el artículo 113.4 del Reglamento Penitenciario.

140. A tenor de lo dispuesto en el artículo 279 del Reglamento Penitenciario, es una función de la Junta Económico-Administrativa de los centros penitenciarios:

- a. Supervisar los libros de contabilidad, autorizar los pagos de caja y la extracción de fondos del Banco.
- b. Seguimiento y control de los gastos y de la ejecución presupuestaria del centro penitenciario en la forma que se determine por el Consejo de Dirección.
- c. Remitir los informes a que hace referencia el artículo 39 de la Ley Orgánica General Penitenciaria.
- d. La adopción de decisiones por delegación del Centro Directivo en materia de personal.

141. El artículo 266.1 del Reglamento Penitenciario prevé que la eficacia de los acuerdos de los órganos colegiados del establecimiento penitenciario quedará demorada hasta que se produzca la aprobación por el Director del centro, con la salvedad de los adoptados por:

- A) La Junta Económico-Administrativa.
- B) El Consejo de Dirección.
- C) La Comisión Disciplinaria.
- D) La Junta de Tratamiento.

142. Según el artículo 269 del Reglamento Penitenciario, el Subdirector Médico, como miembro de la Junta Económico-Administrativa, puede ser sustituido en caso de ausencia por:

- A) Otro médico de la plantilla del Establecimiento.
- B) El Supervisor de Enfermería.
- C) El Subdirector de Tratamiento.
- D) El Reglamento Penitenciario no prevé la sustitución por ausencia del Subdirector Médico.

143. Delegación de competencias al Director. (Orden INT/985/2005, modificada por O. INT/131/2023). Resolver las revisiones de grado interesadas por los internos al amparo del apartado segundo del artículo 105 del Reglamento Penitenciario, aprobado por el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, siempre que el acuerdo de la Junta de Tratamiento de continuidad sea en segundo grado y se haya adoptado por unanimidad, debiendo además cumplir al menos una de las siguientes condiciones:

- a) Que la condena sea superior a cinco años
- b) Que tenga más de dos sanciones graves o muy graves sin cancelar
- c) Que le conste procedimiento penal pendiente de sustanciación.
- d) Todas son correctas

144. Delegación de competencias al Director. (Orden INT/985/2005, modificada por O. INT/131/2023). Autorizar los permisos extraordinarios a los penados clasificados en 2º grado por razón de nacimiento de hijo o fallecimiento o enfermedad grave de familiar:

- a) Sólo cuando se trate de padres, hijos, hermanos o cónyuges.
- b) Sólo cuando sean con custodia policial sin traslado de establecimiento
- c) Pueden ser sin custodia para internos que disfrutaban habitualmente de permisos ordinarios de salida, siempre que su duración en este caso no supere las veinticuatro horas.
- d) Todas son incorrectas

145. Delegación de competencias al Director. (Orden INT/985/2005, modificada por O. INT/131/2023). Señale la incorrecta. Asignar a los penados el centro de destino:

- a) Propuesto por acuerdo unánime de la Junta de Tratamiento en el caso de las clasificaciones iniciales formuladas conforme al artículo 103.7 del Reglamento Penitenciario
- b) Acordadas por el Director conforme al punto 9.1 del presente apartado
- c) Es indiferente el Centro Penitenciario de destino.
- d) Todas son correctas

146. Delegación de competencias al Director. (Orden INT/985/2005, modificada por O. INT/131/2023). Acordar el cumplimiento para terceros grados en:

- a) Unidades dependientes
- b) Unidades extrapenitenciarias
- c) Art. 86.4 RP
- d) Todas son correctas

147. Delegación de competencias al Director. (Orden INT/985/2005, modificada por O. INT/131/2023). Indique cual de las siguientes funciones incluye a aquellos cuyos delitos se hayan cometido en el seno de organizaciones criminales:

- a) Autorizar las diferentes formas de ejecución dentro del régimen abierto.
- b) Autorizar los permisos ordinarios y extraordinarios de salida a los penados clasificados en tercer grado.
- c) Autorizar los permisos extraordinarios en régimen de autogobierno para consulta ambulatoria o ingreso en hospital extrapenitenciario de los penados clasificados en 2º o 3º grado que disfrutaban habitualmente de permisos ordinarios de salida, con las condiciones y duración establecidos en los apartados cuarto y quinto del artículo 155 RP
- d) Todas son correctas

148. Delegación de competencias al Director. (Orden INT/985/2005, modificada por O. INT/131/2023). Autorizar los permisos extraordinarios para la realización de gestiones encaminadas a la imprescindible obtención de documentación e identificación personal o relacionadas con su situación legal en España, con custodia policial sin traslado de establecimiento:

- a) Sin custodia policial si disfruta de permisos ordinarios de forma habitual.
- b) Para todos los internos
- c) Para penados en segundo o tercer grado
- d) Sólo para internos en 2º grado

149. Delegación de competencias al Director. (Orden INT/985/2005, modificada por O. INT/131/2023). Indique cuál de las siguientes funciones incluye a aquellos cuyos delitos se hayan cometido en el seno de organizaciones criminales:

- a) Acordar la clasificación inicial en segundo grado de tratamiento de los penados con condena superior a cinco años, siempre que el acuerdo de la Junta de Tratamiento se haya adoptado por unanimidad.
- b) Aprobar las salidas programadas a los penados clasificados en tercer grado o en segundo grado con aplicación del principio de flexibilidad, sin perjuicio en este último supuesto de la competencia de los Jueces de Vigilancia Penitenciaria para su autorización cuando la duración sea superior a dos días.
- c) Dejar sin efecto la clasificación en grado de penados en supuestos legalmente establecidos.
- d) Ordenar el traslado de los penados clasificados en tercer grado al centro de inserción social de la misma provincia, previa autorización del centro directivo.

150. Según lo establecido en el artículo 270 del Reglamento Penitenciario, relativo al Consejo de Dirección, el/la Jefe de Servicios:

- a) Es miembro del mismo y se elige entre los/as Jefes/as de Servicio destinados/as en el establecimiento, en sufragio universal y directo, por el personal funcionario del centro que corresponda.
- b) Es miembro del mismo y se elige, entre los/as Jefes/as de Servicio destinados/as en el establecimiento, por sus compañeros/as de puesto.
- c) Es miembro del mismo, recayendo el nombramiento en la persona más antigua en el puesto.
- d) No forma parte del mismo.

151. Conforme al artículo 284 del Reglamento Penitenciario ¿quién suplirá al Administrador/a de un centro penitenciario en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, cuando no se designe suplente por el órgano competente para su nombramiento?

- a) Quien designe la Dirección entre los/as funcionarios/as destinados en el centro.
- b) El/la Jefe/a de la Oficina de Administración.
- c) El/la Jefe/a de Servicios más antiguo/a en la plantilla.
- d) El/la Subdirector/a de Seguridad.

152. La asistencia de los diferentes miembros de los órganos colegiados regulados en el Reglamento Penitenciario a las sesiones de los mismos:

- a) Es potestativa
- b) Es obligatoria cuando el miembro tiene asignado servicio el día de la Sesión.
- c) Tiene Siempre carácter obligatorio.
- d) La decide el/la Presidente/a del órgano en virtud de las funciones que cada miembro tenga que desempeñar.

153. Señale la respuesta incorrecta. El artículo 287.1 del Reglamento Penitenciario de 1981 atribuye a los Jefes/as de Servicio la sustitución del Administrador/a en caso de vacante. Esta función:

- a) Está derogada, ya que es contraria a lo dispuesto, en materia de sustituciones, en el Reglamento Penitenciario de 1996.
- b) Permanece vigente, con rango de Resolución del Centro Directivo, por mandato de la Disposición Transitoria tercera del vigente Reglamento Penitenciario.
- c) Está derogada ya que el Administrador/a puede ser sustituido/a en la actualidad por cualquier funcionario/a del centro penitenciario.
- d) La sustitución está regulada específicamente en el artículo 284.2 del Reglamento Penitenciario de 1996.

154. Señale la respuesta INCORRECTA. Según el artículo 287 del Reglamento Penitenciario de 1981, corresponde a los/as Jefes/as de Servicios:

- a) Procurar conocer personalmente a los/as internos/as e informar al/la Director/a sobre los mismos y a otros superiores cuando lo soliciten.
- b) Organizar debidamente todos los actos colectivos y presidirlos cuando no asista un/a funcionario/a de superior cometido.
- c) Dar traslado de cuantas disposiciones o resoluciones afecten al servicio.
- d) Visitar durante el servicio todos los locales del establecimiento para cerciorarse de su estado de conservación, orden, limpieza y seguridad.

No se permite la distribución de este documento sin el permiso explícito de sus autores (Opritest.es).